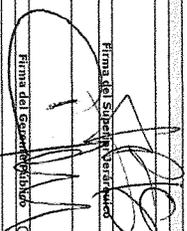
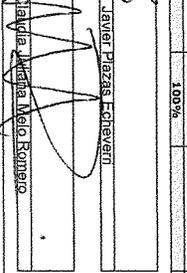


No.	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio- fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1: Productividad Social								
1	Erradicar las desigualdades e inequidades territoriales mediante la garantía de los derechos, para vivir dignamente.	Cumplimiento 100% del Plan de Acción Institucional Dirección para Personas Mayores	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción Institucional.	01/02/2025 - 31/12/2025	A. Seaditar con las funciones (sa) y contrastar de la Dirección para Personas Mayores las actividades y metas programadas en el Plan de Acción Institucional para la vigencia 2025, con el fin de garantizar su cumplimiento y promover el cumplimiento de los objetivos de la dependencia. B. Implementar un sistema de control con indicadores que permitan medir el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional. C. Realizar un seguimiento trimestral con funcionarios (sa) y contratistas para evaluar el avance en la ejecución de las actividades y metas a cargo de la Dirección en el Plan de Acción Institucional. D. Adoptar decisiones oportunas ante posibles desviaciones identificadas y presentadas ante las instancias correspondientes para su gestión.	60%	5%	95%
2	Fortalecer los procesos de gestión institucional externos e internos atendiendo los compromisos misionales del Ministerio de acuerdo con los principios de una organización orientada a resultados, los enfoques de la entidad y la atención oportuna y pertinente a los grupos de valor	Proyecto de innovación: Estrategia de "Gestión efectiva de respuesta institucional para personas mayores"	Porcentaje de implementación del proyecto de innovación.	01/02/2025 - 31/12/2025	A. Diseñar la estrategia de gestión efectiva de respuesta institucional para personas mayores, basada en el mapeo de los servicios institucionales existentes y su cobertura, proporcionados por entidades del orden nacional y territorial. B. Implementar la estrategia en articulación con las entidades responsables y la ejecución de acciones que fortalezcan la atención y respuesta a las necesidades de las personas mayores. C. Realizar un seguimiento periódico a la implementación de la estrategia, permitiendo a la Dirección para Personas Mayores evaluar su efectividad y realizar los ajustes necesarios para optimizar la respuesta institucional dirigida a las personas mayores. D. Realizar un seguimiento periódico a la implementación de la estrategia, permitiendo a la Dirección para Personas Mayores evaluar su efectividad y realizar los ajustes necesarios para optimizar la respuesta institucional dirigida a las personas mayores.	10%	20%	80%
Pilar 2: Construcción de Integridad								
3	Fortalecer los procesos de gestión institucional externos e internos atendiendo los compromisos misionales del Ministerio de acuerdo con los principios de una organización orientada a resultados, los enfoques de la entidad y la atención oportuna y pertinente a los grupos de valor	Apropiación código de integridad	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas	01/02/2025 - 31/12/2025	A. Generar mesas de estudio con los funcionarios y contratistas de la Dirección para la apropiación de los principios y valores del servicio público (Código de Integridad del Ministerio). B. Promover que todos los funcionarios de la dependencia realicen y/o se actualicen en el curso de "Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, en el aplicativo del DARP. C. Aplicar una encuesta al interior de la dependencia, para medir el nivel de conocimiento y aplicación de los principios y valores del servidor público al culminar el curso de integridad, con el fin de determinar si se cerraron las brechas de conocimiento.	10%	60%	40%
Pilar 3: Gestión Cultural								
4	Fortalecer los procesos de gestión institucional externos e internos atendiendo los compromisos misionales del Ministerio de acuerdo con los principios de una organización orientada a resultados, los enfoques de la entidad y la atención oportuna y pertinente a los grupos de valor	Mejora de las prácticas en temas de cultura organizacional en la Dirección para Personas Mayores.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas para la apropiación del código de integridad.	01/02/2025 - 31/12/2025	A. Diagnosticar oportunidades de mejora en materia de cultura organizacional entre los funcionarios (sa) y contratistas de la Dirección para Personas Mayores. B. Realizar semestralmente una jornada de integración y fortalecimiento para el cierre de brechas entre la cultura actual y la cultura deseada. C. Medir la mejora en la cultura organizacional de la dependencia a partir de las acciones implementadas.	10%	30%	50%
Pilar 4: Desarrollo de personas y equipos								
5	Fortalecer los procesos de gestión institucional externos e internos atendiendo los compromisos misionales del Ministerio de acuerdo con los principios de una organización orientada a resultados, los enfoques de la entidad y la atención oportuna y pertinente a los grupos de valor	Actividades para mejorar habilidades blandas y aumentar el compromiso en la Dirección para Personas Mayores	Porcentaje de implementación de las actividades programadas	01/02/2025 - 31/12/2025	A. Identificar las principales brechas en habilidades blandas entre los funcionarios y contratistas de la Dirección para Personas Mayores. B. Ejecutar sesiones de formación teórico-práctica en habilidades blandas, adaptadas a los desafíos del entorno institucional, a partir de la identificación de brechas. C. Aplicar una herramienta de medición para evaluar la efectividad de las sesiones de formación realizadas (encuestas de satisfacción, pruebas de conocimiento, evaluaciones de desempeño).	10%	50%	50%
Total						100%		

FECHA: 26 de febrero de 2025
 VIGENCIA: 2025

Firma del Superior Verificador:  JAVIER PIZARRO CONTRERAS
 Firma del Gerente/Verificador:  CLAUDIA ALEJANDRA MELO ROMO

Si usted copia o imprime este documento, el Ministerio de Igualdad y Equidad lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte a la oficina Asesora de Planeación.